



**OMNIBUS BB
TRANSPORTES S.A.**

Panamericana Norte Km. 5 1/2 Urb. Carcelén
Teléfonos: 472-066 / 472-064 / 472-936
P. O. BOX: 17-01-531, Telex: 2581 OBB-ED
Fax: (593-2) 472-067 Cable: BUS BB
Quito - Ecuador.



1920

Quito, 1ro. de marzo del 2000

Señor Econ:
Rafael Urdaneta Lafee
Ciudad.

Señor Señor Urdaneta,

Es sumamente grato poner en vuestro conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., celebrada en Quito el 1ro. de marzo del 2000, le reeligió como PRESIDENTE de la Compañía y del Directorio de la misma por el período estatutario de un año, a contarse de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. En su calidad de PRESIDENTE, en forma individual ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial Subrogante de la Compañía, de acuerdo con los Estatutos Sociales, otorgados mediante escritura pública del 11 de Septiembre de 1975, ante el Notario Dr. Edmundo Cueva Cueva, inscrita en el registro Mercantil el primero de Octubre del mismo año, y en conformidad con la Codificación de Estatutos Sociales del 30 de Enero de 1998, ante la Notaria Segunda Dra. Ximena Moreno de Solines, inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Febrero del mismo año. El PRESIDENTE reemplazará al Gerente General en ausencia de éste.

Por tanto, hacemos extensivo este nombramiento para que su gestión por la compañía surta todos los efectos legales.

EL GERENTE


Pablo Ross Neuhaus

LA SECRETARIA


Liliana Alvarez

RAZON: El nombramiento que antecede y en la calidad que he sido designado, por el plazo al que se refiere, acepto y me comprometo a desempeñar en debida y legal forma, aceptación que la hago desde la misma fecha de mi elección.

Atentamente,



Econ. Rafael Urdaneta Lafee

C.I. 171605470-3

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2601 del Registro de Nombramientos Tomo 131

Quito, a 5 MAY 2000

REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten Signature]
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

